

**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 14595/14

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2817- (04-12-14) – SUSTITUYESE CON EL NOMBRE DE “CAMINEROS ALBERTO HERRERA Y ESTANISLAO MOLINA” A LA ACTUAL PROVINCIAL N° 20 DENOMINADA ACTUALMENTE “CONQUISTA DEL DESIERTO”.-

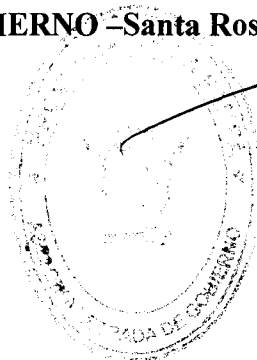
DICTAMEN ALG N° 197/14.-

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507, teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera, salvo mejor criterio en atención al carácter no vinculante del presente, que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2817, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 DIC 2014



GABRIELA VASSIA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa

